Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000769
Fecha: 10-02-2025

Universidad Zaragoza
1474

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS CM-16/2024

JEFE DE NEGOCIADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN TIC DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Acuerdo de la Comisión de Selección
de fecha 10 de febrero de 2025

EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE MEMORIA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6a655ce0bfa2646b1b347ad542fad98c
6a655ce0bfa2646b1b347ad542fad98c

La Comisión de Selección nombrada mediante resolución de 18 de diciembre de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 1, de 2 de enero), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Jefe de Negociado del Área de Administración y Coordinación de Contratación TIC del Servicio de Informática y Comunicaciones de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: La puntuación obtenida por la candidata en la FASE I del proceso ha sido la siguiente:

NOMBRE	A) Méritos de carácter general						B) Méritos puesto			TOTAL A+B
ARNAL PUGA, MARÍA ROSARIO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	I)	**58,88**
	4,00	5,00	10,00	4,00	24,00	0,20	3,98	5,65	2,05	

SEGUNDO: Convocar a la persona aspirante admitida para la exposición y defensa de la memoria del puesto convocado, el próximo día **25 de febrero de 2025**, en la Sala de Juntas, Edificio Interfacultades del Campus San Francisco (2ª Planta).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
ARNAL PUGA, MARÍA ROSARIO	25-02-2025	10:15

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita. Se entregará a la Comisión de Selección el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Pascual Marcelino Pérez Sánchez, Presidente de la Comisión de Selección.